

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras Consejeras y a los señores Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en el auditorio del centro operativo de esta entidad, situado en la calle Oms y de Prat, número 2, polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las doce treinta horas, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la obra benéfico-social realizada durante el año 2001, y del presupuesto de la obra benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

Cuarto.—Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caixa d'Estalvis de Manresa, de acuerdo con lo previsto en el Decreto del Gobierno de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

Quinto.—Supresión del párrafo segundo de la norma cuarta del artículo 4.º del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Sexto.—Variación de las circunscripciones electorales del grupo de representación de los impositores, de acuerdo con lo que establece el artículo 4.º, norma cuarta, del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno de la entidad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Acuerdo sobre tributación consolidada del grupo Caixa Manresa, por adaptación a la modificación que introduce la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 24 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Garriga Puigdemívol.—8.321.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Convocatoria de elecciones de Consejeros generales de Caja de Ahorros de Asturias representantes de impositores

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Com-

posición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias, se convoca a los señores compromisarios para proceder a la elección de los Consejeros generales de Caja de Ahorros de Asturias representantes de impositores en la Asamblea general, en los lugares, fecha y horas que se indican seguidamente para cada una de las demarcaciones:

1.º Demarcación de Caudal, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles día 3 de abril de 2002, en la oficina cabecera de zona, sita en Mieres, calle Manuel Llana, 17, 1.º, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Dos titulares y dos suplentes.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Don Plácido Barrios Fernández, con despacho profesional en Mieres, calle Manuel Llana, 64, 1.º, código postal 33600.

2.º Demarcación de Gijón, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles día 3 de abril de 2002, en la oficina principal de Gijón, sita en Gijón, Álvarez Garaya, 2, primera planta, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Seis titulares y seis suplentes.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Don Carlos Cortiñas Rodríguez-Arango, con despacho profesional en Gijón, calle Álvarez Garaya, 12, 1.º, código postal 33206.

3.º Demarcación de Avilés, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del miércoles día 3 de abril de 2002, en la oficina cabecera de zona, sita en Avilés, calle La Cámara, 11, segunda planta, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Tres titulares y tres suplentes.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Don Faustino García-Bernardo Landeta, con despacho profesional en Avilés, calle La Cámara, 35, código postal 33400.

4.º Demarcación de Oviedo, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves día 4 de abril de 2002, en el salón de actos del Centro Cultural «San Francisco», sito en la calle San Francisco, 4, de Oviedo, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Cuatro titulares y cuatro suplentes.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Doña Isabel Valdés-Solis Cecchini, con despacho profesional en Oviedo, calle Posada Herrera, 1, séptimo izquierda, código postal 33003.

5.º Demarcación de Nalón, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves día 4 de abril de 2002, en la oficina cabecera de zona, sita en Sama de Langreo, calle Alfredo Pumarino, 1, entresuelo, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Tres titulares y tres suplentes.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Doña Silvia Ana Tejuga García, con despacho profesional en Sama de Langreo, calle Dorado, número 23, 1.º A-B, código postal 33900.

6.º Demarcación de Oriente, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves día 4 de abril de 2002, en la oficina cabecera de zona, sita en Arriandas, calle Argüelles, 11, 1.º D, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Un titular y un suplente.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Don José Luis Fernández Lozano, con despacho profesional en Ribadesella, calle Comercio, 4, A6, código postal 33560.

7.º Demarcación de Occidente, elección de Consejeros generales:

Desde las diez horas del jueves día 4 de abril de 2002, en la oficina cabecera de zona, sita en Luarca, plaza de Alfonso X el Sabio, 8, entresuelo, derecha, hasta las dieciocho horas del mismo día.

Número de Consejeros generales a elegir: Un titular y un suplente.

Notario designado a efectos de lo previsto en el artículo 13 del Reglamento Regulador del Sistema de Composición de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Asturias: Don Jesús Domínguez Rubira, con despacho profesional en Luarca, paseo de García Prieto, 12, 2.º A, código postal 33700.

Lo que se hace público para general conocimiento, sin perjuicio de la notificación personal que se cursa a todos los compromisarios.

Oviedo, 12 de marzo de 2002.—El Presidente de Caja de Ahorros de Asturias, Manuel Menéndez Menéndez.—9.023.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA

Proceso de renovación de órganos rectores. Elección de Consejeros generales en representación de impositores

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en la Oficina Central de esta entidad, sita en plaza de Basilio Paraiso, número 2, de Zaragoza, se exhiben las listas de candidatos de todas y cada una de las circunscripciones electorales, admitidos por la Comisión Electoral y las correspondientes a cada circunscripción en la Oficina Principal de cada una de las siguientes capitales de provincia: Huesca (Coso Alto, 41), Teruel (Pérez Prado, 2), Logroño (avenida Rey Juan Carlos I, 9), Guadalajara (Miguel Fluiters, 26), Madrid (Alcalá, 29), Barcelona (paseo de Gracia, 80), Tarragona (rambla Nova, 117), Lérida (rambla Ferrán, 38), Girona (plaza Marqués de Camps, 2), Valencia (Roger de Lauria, 6), Castellón (avenida Rey D. Jaime, 3), Soria (Collado, 51), Pamplona (Navarro Villoslada, 1), Burgos (Toledo, 1),

Alicante (avenida Federico Soto, 9), Toledo (Cuesta Carlos V, 9), Albacete (plaza Libertad, 12), Murcia (Gran Vía Escultor Salcillo, 1), Oviedo (Capitán Mendizábal, 3), Santander (paseo José M. Perea, 32), Cáceres (avenida Alemania, 7), A Coruña (Fernando Macías, 2), Las Palmas de Gran Canaria (Franchy Roca, 5), Valladolid (paseo Zorrilla, 66), Sevilla (San Fernando, 5), Palma de Mallorca (avenida Compte de Sallent, 1), León (Gran Vía San Marcos, 15), Palencia (Mayor, 122) y Cuenca (Hurtado de Mendoza, 4).

Zaragoza, 13 de marzo de 2002.—El Presidente de la Comisión Electoral, Mauricio José Gil de Muro Quiñones.—9.006.

**CAJA RURAL ALICANTE, S. COOP.
DE CRÉDITO
CAJA RURAL CREDICOOP, S.
COOP. DE CRÉDITO
(Sociedades absorbidas)
CAJA RURAL VALENCIA,
S. COOP DE CRÉDITO
(Sociedad absorbente)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, se hace público que las asambleas

generales de «Caja Rural de Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito», «Caja Rural Credicoop, Sociedad Cooperativa de Crédito», y Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito, han acordado por unanimidad, en sus reuniones celebradas con fecha 25 de febrero de 2002, la fusión de dichas cooperativas, mediante la absorción de las dos primeras por la última, sucediendo la absorbente a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de las absorbidas, en función de los respectivos Balances de fusión, cerrados por dichas entidades en fecha 31 de diciembre de 2001, encontrándose debidamente auditadas todas ellas. Dicho acuerdo de fusión ha sido adoptado de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Alicante, Castellón y Valencia y queda sujeto a la condición suspensiva de obtención de la preceptiva autorización administrativa.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad a la que traspasan su patrimonio es el 1 de enero de 2002.

Se hace constar (i) el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y (ii) el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas, en los términos y condiciones establecidos en el artículo 66 de la citada Ley 27/1999.

Igualmente, se hace constar que la nueva denominación de la entidad absorbente será «Caja Rural

del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito».

Alicante, Castellón y Valencia, 5 de marzo de 2002.—El Consejo Rector de «Caja Rural Alicante, Sociedad Cooperativa de Crédito».—El Consejo Rector de «Caja Rural Credicoop, Sociedad Cooperativa de Crédito».—El Consejo Rector de «Caja Rural Valencia, Sociedad Cooperativa de Crédito».—8.207.

**EMPRESA MUNICIPAL
DE ABASTECIMIENTO
Y SANEAMIENTO DE AGUAS
DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(EMASESA)**

Anuncio de corrección

Advertido error en el anuncio de la «Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, Sociedad Anónima» (EMASESA), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, con fecha 11 de marzo de 2002, en su página 1903 en la sesión de anuncios particulares.

En el apartado 10 a), donde ponía: «12 de febrero de 2002», debe poner: «12 de abril de 2002», siendo ésta última su fecha correcta.

Sevilla, 12 de marzo de 2002.—El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.—9.026.